

RESOLUCION N° 081/2016

Paraná, 17 de mayo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Oficial Principal Titular de la UFI Nogoyá, Sra. María de las Mercedes Muste, ha sido designada -por concurso- Oficial Mayor Titular en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esa Localidad, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 26/04/2016.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Nogoyá, el **Sr. Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá, Dr. GUILLERMO FEDERICO URIBURU**, solicita la designación en el cargo de Oficial Principal que ocupara la Agente María de las Mercedes Muste, al Escribiente Titular Jorge Alberto Lencina y en su lugar como Escribiente Suplente al Sr. Pablo Javier Gastiazoro -quien se encuentra en el N° 35- en el orden de méritos del concurso de ingreso al Poder Judicial de Nogoyá y en condiciones de ser designado Suplente.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR al Sr. JORGE ALBERTO LENCINA, actual Escribiente Titular de la UFI Nogoyá, en el cargo de **OFICIAL PRINCIPAL INTERINO de la UFI Nogoyá**,


a partir de la toma de juramento, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR al **Sr. PABLO JAVIER GASTIAZORO**, D.N.I. 33.271.190, quien se encuentra posicionado en el puesto Nº 35 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Jurisdicción Nogoyá, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Nogoyá**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular el Agente Lencina, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-


3º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá, Dr. Guillermo Federico Uriburu, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión del cargo.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Suplente de la UFI Nogoyá, Dr. Guillermo Federico Uriburu para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

EN IGUAL FECHA SE LIBRARON LOS
OFICIOS. N° 277. AL SPT. Y 278. AL
Dr. Uriburu. -


Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal

cinco de Agosto de dos mil Dieciséis
a las 9:00 AM. notificado a PEDRO RAMIREZ
Ante el hecho a la remoción que antecede.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name or set of initials.